

Dirección General

Metepec, Estado de México, a 14 de febrero de 2018  
Referencia: D.G. / 021 / 2018  
Asunto: Aceptación de las Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

15 FEB 2018

06 3 0

DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INEE

Presidencia  
Junta de Gobierno

Con motivo de la notificación de las *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*, notificada mediante oficio A100001-1289-2017, el CONALEP expresa su decisión de **ACEPTAR LAS DIRECTRICES** como planteamiento válido para mejorar la permanencia en planteles CONALEP, informando que las estrategias de atención para dichas directrices serán las definidas e informadas por nuestra cabeza de sector a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y que correspondan al ámbito de competencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

  
MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL

**INEE** Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

15 FEB 2018

Dirección de Directrices  
para la Mejora de  
Instituciones y Políticas

c.c.p. Dra. Silvia B. Ortega Salazar.- Subsecretaría de Educación Media Superior  
Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del Sistema CONALEP  
Mtra. María Elena Salazar Peña.- Secretaria Académica del CONALEP  
Lic. Francisco C. Santiago Jaime.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP  
Lic. Javier Villegas Garcés.- Secretario de Servicios Institucionales del CONALEP  
Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán.- Director Corporativo de Asuntos Jurídicos del CONALEP  
Directoras y Directores de los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca  
Expediente